



TULUM

TULUM, QUINTANA ROO; A 20 DE OCTUBRE DEL 2022.

----- CONVENIO CONCILIATORIO -----

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo a las 15:35 horas del día 20 del mes de octubre del año dos mil veintidós, ante el suscrito, Juez Cívico en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico Municipal, Carretera Tulum-Boca Paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad, manifestaron tener las generales siguientes:-----

-----COMPARECEN-----

LA C. [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED], con domicilio [REDACTED]. Quien se identifica con su [REDACTED] número [REDACTED]-----

EL C. [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED] con domicilio en [REDACTED], quien se identifica con su [REDACTED] número [REDACTED]-----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- EL [REDACTED] y LA C. [REDACTED] Por lo que en la presente fecha se presentan los intervinientes, se le otorga en uso de la voz a cada uno para manifestar lo que a su derecho corresponda. Así mismo, manifestar sus propuestas para resolver el conflicto, llegando a las los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERA. No molestarse ni física ni verbalmente o de lo contrario se les impondrá como medida de apremio un arresto de 8 a 36 horas o una multa de 10 a 50 días de salario mínimo, independientemente de las sanciones que pudiesen incurrir por infringir en una nueva conducta antisocial, de acuerdo al ARTÍCULO 73 FRACCIÓN I Y II Y ARTICULO 74 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO.

SEGUNDO.- Ambas partes se comprometen a no agredirse física ni verbalmente y tampoco ejercer cualquier tipo de violencia en contra de ellos.-----



Las partes convenientes manifiestan que comprenden el alcance legal del documento que signan y lo aceptan.-----

CUARTO.- TI [redacted] se compromete a entregar la motocicleta [redacted] al C. EL. [redacted]

QUINTO.- EL C. EL. [redacted] se compromete a regresarle el celular [redacted] a LA C. [redacted]

Siendo todo lo que tienen que manifestar las partes, los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al margen y al calce del documento, previa lectura del convenio, sin que mediare coacción alguna.-----

ATENTAMENTE

LOS QUE COMPARECEN

C. [redacted]

EL C. [redacted]



R. AYUNTAMIENTO
TULUM, QUINTANA ROO
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL

LIC. YULIANA HUCHIM JIMENEZ

JUEZ CALIFICADOR EN TURNO

VERSIÓN PÚBLICA